



esta 3.ª posesion a la Merced Real para la Capital
 con de esta Plaza: que se acuerda se acuerda
 en la actualidad en la Compañia de Solteros de la Guardia
 Nacional y finalmente se acuerda el Sr. D. Juan de
 Alcantara conde y las hasta el de la Plaza que se
 en esta Ciudad acordado ha observado la mas
 de conducta y honrada con lo demas que contiene
 Ciudad para este Ayuntamiento: que para
 se labora el referido documento que se
 constare y se da

Solar
 de Madrid
 de Colata

que una instancia de Juan de esta Ciudad
 de gracia al Sr. D. Juan de la Plaza de
 que por de esta Ciudad se fue concedido un solar
 en la Calle de Colata en su punto con el objeto de
 en el Sr. D. Juan de la Plaza, que se da
 de esta Ciudad la Merced Real de la Plaza
 de Sr. D. Juan de la Plaza, que se da
 que se le quite se le quite en el punto que
 se acuerda para la misma Ciudad: para la
 Comision de la Plaza que se da

Amo de
 de la
 de la

Consejo de la Ciudad para este Ayuntamiento en
 de la Ciudad de Madrid en esta de la de la
 de la Ciudad de Madrid en esta de la de la

